



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Renuncia por jubilación Zapata L.30025

VISTO La nota de renuncia recibida de la Sra. ZAPATA, JULIA (Leg.30025) en la cual presenta su Renuncia Definitiva por haberse acogido al Beneficio de la jubilación;

Y CONSIDERANDO: - Que la Directora A/C del Área de Recursos Humanos ha dado su visto bueno;

Por ello;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
RESUELVE**

ARTÍCULO 1º: Aceptar la Renuncia Definitiva de la Sra. ZAPATA, JULIA (Leg.30025) en el cargo No Docente 366-4-7D del Área Recursos Humanos (Dpto. Personal) de la Facultad de Ciencias Médicas, a partir del 01/11/2020 por haberse acogido al beneficio de la jubilación.

ARTÍCULO 2º: Dejar establecido que la Sra. ZAPATA, JULIA (Leg.30025) deberá contactarse a la Caja Complementaria de la Universidad Nacional de Córdoba a los fines de solicitar el complemento otorgado por la misma (cajacomplementaria.unc.edu.ar).

ARTÍCULO 3º: Registrar, comunicar y archivar.